

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BACALAR, ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, CELEBRADA EL VEINTICINCO DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

En la ciudad de Bacalar, Municipio de Bacalar del Estado de Quintana Roo, a los veinticinco días del mes de mayo de dos mil veintitrés, siendo las diez horas con diecisiete minutos del día señalado para que tenga verificativo la Segunda Sesión Ordinaria de la Honorable Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Bacalar; convocada para celebrarse en la sala de juntas de la Universidad, ubicada en Avenida 39 entre las calles 50 y 54, Sin Número, Lote 2, Manzana 271, de manera presencial y mediante plataforma digital Meet, se encuentran reunidos los C.C. Licdo. Christian Wilson Delgado Catzím, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo, suplente del Mtro. Carlos Manuel Gorocica Moreno, Secretario de Educación del Estado de Quintana Roo y Presidente de ésta H. Junta Directiva; Lcda. Cynthia Flores Lago, Subdirectora de Programas Financieros en la DGUTyP, representante de la Mtra. Marlenne Johvana Mendoza González, Directora General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas; C. Mario Renato Bardales Pastrana, Jefe de Departamento de Empresas de Participación Estatal Mayoritaria de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, suplente del Licdo. Eugenio Segura Vázquez, Secretario de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo; Mtra. Flora María Casanova Ramírez, Titular de la Oficina de Enlace Educativo de Quintana Roo; C.P. Juan Enrique Chejin Vargas, Director de Administración en la Secretaría de Gobierno, suplente de la Licda. María Cristina Torres Gómez, Secretaria de Gobierno del Estado de Quintana Roo; Dra. María de Lourdes Rojas Armadillo, miembro representante del Sector Científico; C. Iván Alberto Carrillo Ríos, miembro representante del Sector Artístico; Licdo. Jesús Arturo Arroyo Franco, miembro representante del Sector Social; Prof. José Israel Vázquez Archi, encargado de la Casa de la Cultura en Bacalar, representante de la Licda. Lilian Jesús Villanueva Chan, miembro representante del Sector Cultural; Ing. Aldo Andrés Castro Jiménez, Director de Planeación del IFEQROO, representante del Arq. José Rafael Lara Díaz, miembro representante del Sector Económico; Licdo. Roger Rubén Reyes Moo, Coordinador de Entidades del Sector Educativo y Social de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo, en suplencia de la L.C.P. Reyna Valdivia Arceo Rosado, Secretaria de la Contraloría del Estado de Quintana Roo y Comisaria Pública Propietaria; Dra. Ingrid Citlalli Suárez McLiberty, Rectora de la Universidad Politécnica de Bacalar. **Anexo N.º 1** (Oficios de designación Titulares y/o Suplentes). -----

Dando inicio a la Segunda Sesión Ordinaria del año dos mil veintitrés se procedió a dar la: -----

BIENVENIDA. -----

En uso de la voz el Licdo. Christian Wilson Delgado Catzím, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Estado y Presidente Suplente de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Bacalar, agradeció la participación de los miembros de este órgano de gobierno y les dio un cordial saludo a nombre de la Universidad, para efecto de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria de fecha veinticinco de mayo de dos mil veintitrés. -----

I.- LISTA DE ASISTENCIA. -----

En uso de la voz el Licdo. Christian Wilson Delgado Catzím, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Estado y Presidente Suplente de la H. Junta Directiva manifestó que el pase de lista se realizó con el registro de los asistentes, verificándose que existe el quórum legal para su instalación, en dicho registro se hace constar que se encuentran los arriba mencionados, cuya lista de asistencia, debidamente firmada, se adjunta a la presente acta como **Anexo N°. 2.**-----

II.- PRESENTACIÓN DE LA DRA. INGRID CITLALLI SUÁREZ MC LIBERTY, COMO RECTORA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BACALAR. -----

En uso de la voz el Licdo. Christian Wilson Delgado Catzím, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Estado y Presidente Suplente de la H. Junta Directiva manifestó que en fecha 28 de abril de 2023, mediante Oficio N° SEQ/DSE/0265/2023 el Secretario de Educación, Mtro. Carlos Manuel Gorocica Moreno en carácter de Coordinador del Sector Educativo, con facultad que le confiere el artículo 13 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo y artículo 28 de la Ley de Entidades de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, tuvo a bien nombrar a la Dra. Ingrid Citlalli Suárez Mc Liberty, Rectora de la Universidad Politécnica de Bacalar y Secretaria de la Junta Directiva, con derecho a voz y no a voto. -----

III.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. --

En desahogo de este punto una vez verificada la existencia de quórum legal el Licdo. Christian Wilson Delgado Catzím, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Estado y Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, procedió a declarar la existencia de quórum legal e instalación de la Segunda Sesión Ordinaria 2023 de la Universidad Politécnica de Bacalar, siendo las diez horas con diecisiete minutos del día que lleva por fecha la presente actuación y válidos todos los acuerdos que de ésta emanen.-----

The bottom of the page features several handwritten signatures and initials in blue ink. On the far left, there is a signature that appears to be 'AA'. To its right, there are several other signatures, some of which are more stylized or scribbled. On the right side, there are several initials, including 'f', 'X', 'Q', 't', and a large, complex signature that looks like 'AK' with a large flourish. There is also a large scribble on the far right edge.

IV.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, DEL ORDEN DEL DÍA. -----

Continuando con el desahogo de la presente Sesión, la Dra. Ingrid Citlalli Suárez Mc Liberty, Rectora de la Universidad Politécnica de Bacalar y Secretaria de la Junta Directiva, procedió a dar lectura a cada uno de los puntos del orden del día de la presente Sesión:

ORDEN DEL DÍA

- Bienvenida.**
- I. **Lista de Asistencia;**
 - II. **Presentación de la Dra. Ingrid Citlalli Suárez Mc Liberty, como Rectora de la Universidad Politécnica de Bacalar.**
 - III. **Declaración del Quórum Legal e Instalación de la Sesión;**
 - IV. **Lectura, Discusión y Aprobación, del Orden del Día;**
 - V. **Presentación y en su caso aprobación del acta de la Cuarta Sesión ordinaria de la H. Junta Directiva de la UPB celebrada el 22 de noviembre de 2022 y presentación del acta de la Primera Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la UPB celebrada el 22 de febrero de 2023;**
 - VI. **Informe del seguimiento de acuerdos derivados de la Sesión anterior o Sesiones anteriores;**
 - VII. **Informe de actividades del periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2023.**
 - a) Informe de actividades académicas del periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2023.
 - b) Avance del programa anual en cuanto a metas programadas, indicadores, etc. de todas las Unidades Administrativas.
 - c) Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por despacho externo designado por la Secretaría de la Contraloría.
 - d) Informe del avance del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios al periodo y en su caso el acumulado que corresponda.
 - e) Informe del avance del programa de infraestructura y equipamiento del periodo.
 - f) Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del periodo que corresponda.

g) Informe del Comité de Control y Desempeño Institucional.

VIII. Informe Financiero y Presupuestal del periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2023.

- a) Estados financieros;
- b) Estados presupuestales;
- c) Avance de captación y aplicación de ingresos propios con corte al periodo, mensual y acumulado capítulo y partida de gasto.
- d) Avance del ejercicio de su presupuesto mensual y acumulado por capítulo y partida de gasto.
- e) Informe de pasivos contingentes;
- f) Informe de pasivos y cuentas por pagar.

IX. Propuestas.

- a) Presentación, y en su caso, aprobación de iniciar las gestiones ante las instancias competentes, para la dictaminación del refrendo de Estructura Orgánica de la Universidad Politécnica de Bacalar.

X. Asuntos generales.

XI. Lectura de acuerdos.

XII. Clausura de la Sesión.

En uso de la voz el Licdo. Christian Wilson Delgado Catzím, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo y Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, manifestó a los Consejeros si tienen alguna observación respecto al Orden del Día propuesto, si así fuera lo manifiesten para el análisis y en su caso aprobación.-----

En uso de la voz el Licdo. Christian Wilson Delgado Catzím, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo y Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, manifestó a los Consejeros que al no haber observaciones al Orden del Día presentado, lo somete a aprobación.-----

AC/01/II/SO/UPB/25052023.- Los miembros de la H. Junta Directiva por unanimidad de votos aprueban el Orden del Día propuesto. -----

Continuando con el orden del día, el Licdo. Christian Wilson Delgado Catzím, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo y Presidente Suplente de la H. Junta Directiva procede a la

presentación del siguiente punto el cual corresponde a: -----

V. Presentación y en su caso aprobación del acta de la Cuarta Sesión ordinaria de la H. Junta Directiva de la UPB celebrada el 22 de noviembre de 2022 y presentación del acta de la Primera Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la UPB celebrada el 22 de febrero de 2023. -----

En uso de la voz el Licdo. Christian Wilson Delgado Catzím, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo y Presidente Suplente de la H. Junta Directiva solicitó a los miembros del Órgano de Gobierno dar por presentadas las actas de la Cuarta Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la UPB celebrada el 22 de noviembre de 2022 y Primera Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la UPB celebrada el 22 de febrero de 2023. -----

En uso de la voz la Dra. Ingrid Citlalli Suárez Mc Liberty, Rectora de la Universidad Politécnica de Bacalar y Secretaria de la Junta Directiva, manifiesta que ambas actas están en revisión por parte de las instancias pertinentes, una vez que se cuente con la validación se van a someter a aprobación. -----

En uso de la voz el Comisario Público Suplente informa al Órgano de Gobierno que, respecto al acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2022 ya fue revisada y se verificó la atención de las observaciones, solamente se encuentra pendiente que se emita el oficio de validación al enlace para que proceda a recabar firmas. Respecto al acta de la Primera Sesión Ordinaria 2023 se informa que se encuentra en proceso de revisión en el ámbito de competencia. -----

Respecto al acta de la Primera Sesión Ordinaria 2023 se informa que se encuentra en proceso de revisión en el ámbito de competencia. -----

Derivado de lo anterior recomienda dar puntual atención a lo establecido en los artículos 42 y 43 del Reglamento de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, en materia de Homogenización del Funcionamiento de los Órganos de Gobierno, Integración de las Carpetas de Trabajo, y Actas de Sesiones. -----

Se hace de conocimiento que mediante Circular SECOES/DS/SRN/CGCE/0009/XI/2022 de fecha 07 de noviembre de 2022, Dirigido a los Titulares de las Entidades Paraestatales y Encargados de los Fondos y Fideicomisos de la Administración Pública Estatal, se les informó de las Recomendaciones Preventivas siguientes:... "se le insta a que el acta o las actas y sus anexos, que se sometan para aprobación en las sesiones, forman parte de la carpeta de trabajo y estén debidamente suscritas", de igual forma se les exhorta a que se apeguen al proceso de emisión, revisión, validación y suscripción de las

actas que se formulen, el cual se encuentra establecido en el artículo 42 de citado Reglamento. -----

Derivado de lo anterior las actas únicamente se pueden dar por presentadas y una vez que se encuentren debidamente firmadas se sometan a aprobación de los integrantes de la Junta Directiva. -----

En uso de la voz la Lcda. Cynthia Flores Lago, representante de la DGUTyP manifiesta que apoya el comentario del Comisario Suplente, que en la presente sesión se den por presentadas las actas y una vez validadas se recaben las firmas con posterioridad, como recomendación, cuando se envíen las actas a revisión, se señale que se tiene un plazo para realizar observaciones, si después del plazo no se recibe respuesta, tomarlo como afirmativa ficta, para así evitar retrasos en las actas. -----

En uso de la voz el C. Mario Renato Bardales Pastrana, representante de la SEFIPLAN, manifiesta que el envío del acta se debe de cumplir con los tiempos establecidos en el Reglamento de la Ley de Entidades. -----

En uso de la voz la Dra. Ingrid Citlalli Suárez Mc Liberty, Rectora de la Universidad Politécnica de Bacalar y Secretaria de la Junta Directiva, manifiesta que es un comentario pertinente, como institución me comprometo a que las actas se envíen en los plazos estipulados en el Reglamento de la Ley de Entidades. -----

En uso de la voz el Licdo. Christian Wilson Delgado Catzím, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo y Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, manifestó a los Consejeros que, al no haber más observaciones al punto del Orden del Día presentado, lo somete a aprobación. -----

Por lo anterior los miembros de la H. Junta Directiva de la UPB generaron el siguiente acuerdo: -----

AC/02/II/SO/UPB/25052023.- Los miembros de la H. Junta Directiva por unanimidad de votos dan por presentadas las actas de la Cuarta Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la UPB, celebrada el 22 de noviembre de 2022 y Primera Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la UPB celebrada el 22 de febrero de 2023. -----

VI. INFORME DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DERIVADOS DE LA SESIÓN ANTERIOR O SESIONES ANTERIORES. -----

En uso de la voz y siguiendo con el orden del día, el Licdo. Christian Wilson Delgado Catzím, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo y Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, cedió

la palabra la Dra. Ingrid Citlalli Suárez Mc Liberty, Rectora de la Universidad Politécnica de Bacalar y Secretaria de la Junta Directiva para que informe el estado en que se encuentran los acuerdos que tienen seguimiento y que a la fecha no se han concluido. -----

En uso de la Dra. Ingrid Citlalli Suárez Mc Liberty, Rectora de la Universidad Politécnica de Bacalar y Secretaria de la Junta Directiva presenta a los consejeros el seguimiento de los acuerdos de sesiones anteriores, respecto al acuerdo **AC/03/III/SO/UPB/30082021**. Los miembros de la H. Junta Directiva por unanimidad cancelan el acuerdo AC/03/III/SO/UPB/31102017 e instruyen al Rector Dr. Luis Carlos Santander Botello continúe las gestiones ante las instancias correspondientes a efecto de modificar el decreto de creación del Organismo Público Descentralizado denominado Universidad Politécnica de Bacalar en conformidad a las reformas de diversas disposiciones normativas de carácter administrativo del Estado de Quintana Roo en fecha 16 de julio de 2021; se informa que mediante Oficio SEQ/DSE/DAJ/063/2023 de fecha 02 de marzo de 2023 el Director de Asuntos Jurídicos de la SEQ emite VOBO al proyecto de decreto por el que se reforma integralmente el Decreto que crea a la Universidad Politécnica de Bacalar. -----

Mediante oficio No. UPB/R/AG/015/2023 de fecha 08 de marzo de 2023, se envió al Licdo. Eugenio Segura Vázquez, Secretario de Finanzas y Planeación, el proyecto de decreto por el que se reforma integralmente el Decreto que crea al Organismo Público Descentralizado Denominado Universidad Politécnica de Bacalar. -----

Mediante oficio No. UPB/R/AG/029/2023 de fecha 10 de mayo de 2023, se solicitó al Secretario de Finanzas y Planeación, informe el estatus de la revisión al Proyecto de reforma al Decreto, se está en espera de la validación de la SEFIPLAN, para continuar con el proceso de validación al proyecto de modificación del decreto. -----

En uso de la voz la Lcda. Cynthia Flores Lago, representante de la DGUTyP manifiesta que se recibió mediante oficio el proyecto de modificación al decreto de creación, en fecha 16 de mayo de 2023, encontrándose en proceso de revisión, por lo que se enviarán por parte de la DGUTyP los comentarios al proyecto de decreto. -----

En uso de la voz el Comisario Público Suplente recomienda cancelar el acuerdo y se someta a aprobación del Órgano de Gobierno, una vez que se obtengan los oficios de validación de las instancias revisoras. -----

Por lo anterior los miembros de la H. Junta Directiva de la UPB dan por

cancelado el acuerdo AC/03/III/SO/UPB/30082021. -----

Instruyen que el acuerdo se someta a aprobación del Órgano de Gobierno, una vez que se obtengan los oficios de validación de las instancias revisoras.

Respecto al acuerdo AC/05/II/SO/UPB/22022022. Los miembros de la H. Junta Directiva por unanimidad instruyen al Rector Dr. Luis Carlos Santander Botello, a continuar con la gestión para la ministración de los adeudos que dan cumplimiento a los Convenios Específicos de Recursos Financieros de los Ejercicios 2020 y 2021; dentro de las acciones realizadas se informa que mediante oficio No. UPB/R/0040/2023, se realizó la solicitud de radicación de recursos para cumplimiento de Convenio Específico de Recursos Financieros del Ejercicio 2021, monto que asciende a \$1,071,037.90, quedando la Universidad sujeta a la radicación de recursos por parte de la SEFIPLAN, **por lo que este acuerdo se encuentra en proceso.**-----

Respecto al acuerdo AC/12/IV/SO/UPB/22112022. Los miembros de la H. Junta Directiva con fundamento a lo establecido en el artículo 63 fracción VI de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, con 4 votos a favor y 3 en contra, aprueban los estados financieros dictaminados del ejercicio 2021, instruyendo al Rector de la Universidad Politécnica de Bacalar, informar al Órgano de Gobierno en cada sesión el estado de solventación que se tiene a la carta de observaciones y recomendaciones emitidas por el Despacho Externo correspondiente al ejercicio fiscal auditado hasta el cierre del seguimiento de la misma que realice ante la Secretaría de la Contraloría, así mismo autorizan la publicación de los mismos; y se da por presentado el informe del Comisario Público; dentro de las acciones realizadas se informa que mediante oficio No. UPB/R/SAD/0030/2023 de fecha 03 de abril de 2023, fue entregada la solventación de observaciones y recomendaciones relativas a la Auditoría Externa aplicada por C.P.C. Manuel Albornoz Díaz, correspondiente al Ejercicio 2021, quedando Sujeto a revisión de la Coordinación General de Auditoría de la Secretaría de la Contraloría, **por lo que este acuerdo se encuentra en proceso.**-----

Respecto al acuerdo AC/02/II/SO/UPB/22022023. Los miembros de la H. Junta Directiva por unanimidad dan por presentada el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la UPB, celebrada el 22 de noviembre de 2022; dentro de las acciones realizadas se informa que se está en proceso de solventación de observaciones, dentro de las acciones pendientes está solventar las observaciones con la SECOES.-----

En uso de la voz el Comisario Público Suplente recomienda dar por cancelado el acuerdo, una vez que se cuente con el acta debidamente firmada, se presente

Página 8 | 22

La presente hoja forma parte del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Bacalar, de fecha veinticinco de mayo de dos mil veintitrés.

ante el Órgano de Gobierno para su aprobación. -----

Por lo anterior los miembros de la H. Junta Directiva de la UPB dan por cancelado el acuerdo AC/02/I/SO/UPB/22022023. -----

Instruyen que en la siguiente sesión se presente el acta para su aprobación. -----

Una vez presentado el informe del seguimiento de acuerdos derivados de la sesión anterior o sesiones anteriores los miembros de la H. Junta Directiva emiten el siguiente acuerdo:-----

AC/03/II/SO/UPB/25052023.- Los miembros de la H. Junta Directiva por unanimidad de votos dan por presentado el informe del seguimiento de acuerdos derivados de las Sesiones Anteriores, de los cuales los acuerdos y AC/05/II/SO/UPB/22022022 y AC/12/IV/SO/UPB/22112022 se encuentran en proceso; los acuerdos AC/03/III/SO/UPB/30082021 y AC/02/I/SO/UPB/22022023 fueron cancelados. -----

VII. Informe de actividades del periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2023. -----

En uso de la voz el Licdo. Christian Wilson Delgado Catzím, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo y Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, cedió la palabra a la Dra. Ingrid Citlalli Suárez Mc Liberty, Rectora de la Universidad Politécnica de Bacalar y Secretaria de la Junta Directiva para el desahogo del siguiente punto de esta Sesión Ordinaria, que corresponde al Informe de actividades del 01 de enero al 31 de marzo de 2023. -----

En uso de la voz la Dra. Ingrid Citlalli Suárez Mc Liberty, Rectora de la Universidad Politécnica de Bacalar y Secretaria de la Junta Directiva manifestó a los consejeros que debido a la necesidad de dar un carácter ágil y ejecutivo a la sesión y en virtud que los informes que acompaña la carpeta de trabajo y enviada con oportunidad a cada uno de los integrantes para su análisis, la referencia de los informes en esta sesión será de los puntos más emblemáticos, en lo que respecta al inciso a) **Informe de actividades académicas del periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2023**, los programas académicos, licenciaturas e ingenierías realizaron diversas actividades durante el trimestre que se informa, como talleres, cursos, capacitaciones y prácticas con los alumnos, en el ciclo escolar 2023-1, la matrícula total asciende a 355 alumnos, distribuidos de la siguiente manera, 25 de la Ingeniería en Software; 86 de la Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas; 115 de la Licenciatura en Terapia Física; 49 de la Licenciatura en Nutrición y 80 de la Ingeniería en Animación y Efectos Visuales. -----

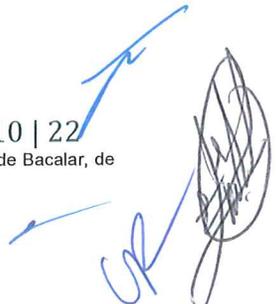
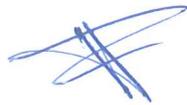
51 alumnos cuentan con becas Institucionales y 265 becas Federales. -----

Continuando con el uso de la voz la Dra. Ingrid Citlalli Suárez Mc Liberty, Rectora de la Universidad Politécnica de Bacalar y Secretaria de la Junta Directiva menciona que respecto a la Tasa de Egreso 2022 - 2023 el promedio es de 43.2% del total de alumnos inscritos en la Universidad. -----

En uso de la voz la Lcda. Cynthia Flores Lago, Subdirectora de Programas Financieros, representante de la DGUTyP, solicita que en los informes posteriores se presenten los indicadores de deserción, abandono, de reprobación como un complemento que pudiera dar el comportamiento de la matrícula y en caso de presentarlo hace el exhorto para que pudiera aplicar la circular que emitió la DGUTyP en diciembre pasado, donde se establecen las medidas para garantizar la permanencia, el tránsito y el acceso de las y los alumnos que con motivos de la pandemia pudieran haber abandonado sus estudios, la intención de la DGUTyP es captar el mayor número de alumnos y evitar el abandono y la deserción. -----

Continuando con el uso de la voz la Dra. Ingrid Citlalli Suárez Mc Liberty, Rectora de la Universidad Politécnica de Bacalar y Secretaria de la Junta Directiva presentó el inciso **b) Avance del programa anual en cuanto a metas programadas, indicadores, etc. de todas las Unidades Administrativas**, mediante tablas presentó el programa presupuestario: Educación Superior (SIPPRES) tal como se muestra en las siguientes tablas: -----

| Indicador  | Avance  | Semaforización  |
|---|--|--|
| Porcentaje de variación de la matrícula | 95.946% |  |
| Porcentaje de planes de estudio actualizados | 100.000% |  |
| % de estudiantes incorporados en programas de servicio social | 96.643% |  |
| Total de convenios firmados con instituciones públicas y privadas | 100.000% |  |





Programa Presupuestario: Gestión y Apoyo Institucional



En uso de la voz la Dra. Ingrid Citlalli Suárez Mc Liberty, Rectora de la Universidad Politécnica de Bacalar y Secretaria de la Junta Directiva informa que el indicador "Porcentaje de estudiantes participando en actividades deportivas y culturales" se refleja en rojo, debido a que se superó lo programado, la participación de los alumnos en actividades culturales y deportivas, rebasó la meta.

Continuando con el uso de la voz la Dra. Ingrid Citlalli Suárez Mc Liberty, Rectora de la Universidad Politécnica de Bacalar y Secretaria de la Junta Directiva presentó el inciso c) **Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por despacho externo designado por la Secretaría de la Contraloría.**

Entre las acciones realizadas se informa que en relación al **Ejercicio 2021**, Mediante oficio No. UPB/R/SAD/0030/2023 de fecha 03 de abril de 2023, fue entregada a la Secretaría de la Contraloría del Estado, la solventación de observaciones y recomendaciones relativas a la Auditoría Externa realizada por el C.P.C. Manuel Albor Díaz.

En cuanto al **Ejercicio 2022**, mediante Oficio No. UPB/R/SAD/029/2023 de fecha 28 de marzo de 2023, se informó a la Secretaría de la Contraloría del Estado, el avance de la auditoría externa del ejercicio 2022, con un porcentaje del 50%, realizada por el Despacho Muram Especialistas Contables y Jurídicos. S.C.

(Handwritten signatures and blue arrows pointing to the text blocks above)

Continuando con el orden del día la Dra. Ingrid Citlalli Suárez Mc Liberty, Rectora de la Universidad Politécnica de Bacalar y Secretaria de la Junta Directiva presentó el inciso **d) Informe del avance del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios al periodo y en su caso el acumulado que corresponda**, en el primer trimestre se contó con un presupuesto autorizado por \$1,568,278.00, en el trimestre que se informa se ha ejercido \$710,259.41 lo que significa un 45%, quedando una diferencia de \$858,018.59.

En uso de la voz el Comisario Suplente manifiesta que derivado de la revisión a la Carpeta de Trabajo se observaron sobreejercicios en algunas partidas en el periodo que se informa, por lo antes expuesto se recomienda a la Rectora apegarse a los importes presentados de su Programa Anual de Adquisiciones al Órgano de Gobierno, así como informar el motivo que originó dichos sobreejercicios, así mismo deberá dar suficiencia con los importes de los meses siguientes, cuidando no excederse del importe anual autorizado, por lo que se deberá de prever someter a consideración del comité de adquisiciones de la entidad las adecuaciones que resulten necesarias en el programa anual de adquisiciones que se encuentra vigente, previo autorización del presupuesto ante la SEFIPLAN.

Continuando con el uso de la voz la Dra. Ingrid Citlalli Suárez Mc Liberty, Rectora de la Universidad Politécnica de Bacalar y Secretaria de la Junta Directiva presentó el inciso **e) Informe del avance del programa de infraestructura y equipamiento del periodo**, se presentaron 3 proyectos de la fuente de financiamiento FAM SUPERIOR 2022, como se muestra en la siguiente tabla.

| NOMBRE DE LA OBRA O DEL EQUIPAMIENTO | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | EMPRESA CONTRATADA | INICIO Y TÉRMINO DE CONTRATO | MONTO AUTORIZADO | MONTO CONTRATADO | PORCENTAJE DE AVANCE | |
|---|--------------------------|--|------------------------------|------------------|------------------|----------------------|------------|
| | | | | | | FÍSICO | FINANCIERO |
| ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO ESPECIALIZADO EN LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BACALAR | FAM SUPERIOR 2022 | PAPELERÍA SAJÚ S.A. DE C.V. | 17.12.2022 27.12.2022 | \$4,500,000.00 | \$4,498,825.49 | 90% | 50% |
| EQUIPAMIENTO ESPECIALIZADO A BASE DE PANELES SOLARES PARA CAPTACIÓN DE ENERGÍA Y SUMINISTRO A LA RED ELÉCTRICA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BACALAR | FAM SUPERIOR 2022 | INMOBILIARIA ANAH, S.A. DE C.V. | 17.12.2022 27.12.2022 | \$5,500,000.00 | \$5,444,987.14 | 99% | 100% |
| CONSTRUCCIÓN EN LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BACALAR (OBRAS EXTERIORES - I ETAPA) | FAM SUPERIOR 2022 | DISTRIBUIDORA PAYO OBISPO S.A. DE C.V. | 16.12.2022 28.12.2022 | \$5,000,000.00 | \$4,978,302.30 | 87% | 87% |

Continuando con el uso de la voz la Dra. Ingrid Citlalli Suárez Mc Liberty, Rectora de la Universidad Politécnica de Bacalar y Secretaria de la Junta Directiva presentó el inciso f) **Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del periodo que corresponda**, haciendo mención que mediante oficio SECOES.CGTAIPPDP.CAI.10C.5.0321/2023 de fecha 17 de mayo de 2023, se recibió el reporte de cumplimiento a las obligaciones de transparencia, remitido por la SECOES, informando que se le da el seguimiento y atención por las áreas competentes.-----

En uso de la voz el Comisario Público Suplente informó al Órgano de Gobierno que mediante oficio SECOES.CGTAIPPDP.CAI.10C.5.0321/2023 el Mtro. Félix Díaz Villalobos, informa que existen 39 fracciones pendientes de cumplir, la recomendación es dar atención a lo solicitado o en caso de ya haber cumplido con la totalidad de las obligaciones en materia de transparencia realizar la aclaración pertinente para los fines que convenga. -

En uso de la voz la Dra. Ingrid Citlalli Suárez Mc Liberty, Rectora de la Universidad Politécnica de Bacalar y Secretaria de la Junta Directiva manifiesta que al recibir el oficio, en reunión con el equipo directivo instruyó dar atención al cumplimiento de las fracciones con inconsistencias, mediante oficio UPB/R/AG/035/2023 de fecha 24 de mayo de 2023 se notificó la atención de las Fracciones de Transparencia. -----

Continuando con el uso de la voz la Dra. Ingrid Citlalli Suárez Mc Liberty, Rectora de la Universidad Politécnica de Bacalar y Secretaria de la Junta Directiva presentó el inciso h) **Informe del Comité de Control y Desempeño Institucional**, en cumplimiento a la normatividad establecida en el artículo 7° del Acuerdo por el cual se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, con fecha del día 07 de noviembre de 2019. -----

Se informa que el Comité de Control y Desempeño Institucional el día 24 de enero de 2023, celebró la Primera Sesión Ordinaria; el día 06 de marzo de 2023 celebró la Primera Sesión Extraordinaria y el día 12 de mayo de 2023 celebró la Segunda Sesión Ordinaria.-----

Informados los Consejeros de las actividades del 01 de enero al 31 de marzo de 2023; los miembros de la H. Junta Directiva emiten el siguiente acuerdo: -----

AC/04/II/SO/UPB/25052023.- Los miembros de la H. Junta Directiva por unanimidad de votos aprueban el Informe de actividades del periodo del 01

de enero al 31 de marzo de 2023, en lo que respecta a: a) Informe de actividades académicas del periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2023; b) Avance del programa anual en cuanto a metas programadas, indicadores, etc. de todas las Unidades Administrativas; c) Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por despacho externo designado por la Secretaría de la Contraloría; d) Informe del avance del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios al periodo y en su caso el acumulado que corresponda; e) Informe del avance del programa de infraestructura y equipamiento del periodo; f) Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del periodo que corresponda y g) Informe del Comité de Control y Desempeño Institucional; así mismo instruyen a la Rectora a atender las recomendaciones efectuadas por el Órgano de Gobierno y Comisario Público Suplente en cada inciso desahogado en este punto del orden del día quedando bajo su responsabilidad el cumplimiento de los mismos. -----

VIII. Informe Financiero y Presupuestal del periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2023. -----

Continuando con el uso de la voz la Dra. Ingrid Citlalli Suárez Mc Liberty, Rectora de la Universidad Politécnica de Bacalar y Secretaria de la Junta Directiva, solicita la anuencia de los integrantes de la H. Junta Directiva, para que el Dr. Johnny Peniche Quintero, Secretario Administrativo, presente el punto con sus incisos, siendo el primero **a) Estados financieros. -----**

En primera instancia se presenta el Estado de Situación Financiera al 31 de marzo de 2023 donde se observa el importe de los activos circulantes por \$2,833,940.00 activos no circulantes por \$10,057,100.00, los cuales integran un Activo Total por \$12,891,040.00 asimismo, la entidad presenta pasivo circulante por \$2,386,852.00 y Hacienda Pública/Patrimonio por \$10,504,188,00 siendo \$12,891,040.00 el total de Pasivo y Hacienda Pública. -----

En este mismo tenor, fue presentado el Estado de Actividades se detalla el total de ingresos y otros beneficios por \$4,033,242.00 integrados un 9% por Ingresos por venta de bienes y servicios \$371,476.00 y 91%, por Recurso Ordinario derivado del Convenio Específico de Recursos Financieros y transferencias \$3,661,766.00, por otra parte, el total de gastos y otras pérdidas asciende a \$3,497,363.00 que comprenden los siguientes capítulos de gasto: servicios personales por \$2,683,541.00, materiales y suministros por \$250,283.00, servicios generales por \$563,539.00. Las cifras presentadas corresponden al periodo del primero de enero al 31 de marzo de 2023 y generan un Resultado del Ejercicio por \$ 535,879.00-----

The bottom of the page features several handwritten signatures and marks in blue ink. On the left, there is a large, stylized signature. In the center, there are several smaller, less distinct signatures and scribbles. On the right side, there are more signatures, including one that appears to be a circular stamp or a very large, bold signature. The marks are scattered across the bottom margin, some overlapping the footer text.

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BACALAR
RESUMEN FINANCIERO AL 31 DE MARZO DE 2023**

| ACTIVO | | PASIVO | |
|--|----------------------|--|------------------------|
| Activo circulante | 2,833,940.00 | Pasivo circulante | 2,386,852.00 |
| Efectivo y equivalentes | 809,730.00 | Cuentas por pagar a corto plazo | 2,386,852.00 |
| Derechos a recibir efectivo o equivalentes | 2,024,211.00 | | |
| Activo no circulante | 10,057,100.00 | Hacienda Pública/Patrimonio | |
| Bienes muebles | 22,260,014.00 | Hacienda pública/patrimonio | 10,176,974.00 |
| Activos intangibles | 321,111.00 | Hacienda pública/patrimonio contribuido | 13,076,836.00 |
| Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes | 12,524,025.00 | Aportaciones | 5,431,691.00 |
| Total de activo | 12,891,040.00 | Donaciones de capital | 7,645,145.00 |
| | | Hacienda pública/patrimonio generado | -2,572,648.00 |
| | | Resultados del período/ejercicio (Ahorro) | 535,879.00 |
| | | Resultados de ejercicios anteriores | -3,108,527.00 |
| | | Total de pasivo + patrimonio | \$12,891,040.00 |

| INGRESOS | |
|--|---------------------|
| Ingresos de la gestión | 371,476.00 |
| Ingresos por venta de bienes y servicios | 371,476.00 |
| Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones | 3,661,766.00 |
| Total de ingresos | 4,033,242.00 |

| EGRESOS | |
|--|---------------------|
| Servicios personales | 2,683,541.00 |
| Materiales y suministros | 250,283.00 |
| Servicios generales | 563,539.00 |
| Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones | |
| Ayudas sociales | |
| Otros gastos y pérdidas extraordinarias | 0.00 |
| Total de egresos | 3,497,363.00 |
| Resultado del Ejercicio: \$535,879.00 | |

En uso de la voz el Comisario Público Suplente manifestó que, con relación al Estado de Situación Financiera, en lo que respecta a las Cuentas por Pagar a Corto Plazo, en específico lo relativo a la cuenta Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, recomendó realizar el pago oportuno de los impuestos que el Universidad tenga a la fecha pendiente de cubrir. -----

Continuando con el Informe Financiero y Presupuestal procede con el inciso b) **Estados Presupuestales** que comprenden un total de Ingresos Devengados en el periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2023 por \$4,033,242.43 y un ingreso recaudado por \$4,033,242.43.-----

En referencia al Presupuesto total ejercido, este asciende a \$3,497,362.82 integrado por los siguientes importes a nivel fuente de financiamiento: \$1,780,021.03 del subsidio estatal, \$1,425,214.64 del subsidio federal,

(Handwritten signatures and marks in blue ink)

\$292,127.15 de ingresos propios. -----

En uso de la voz el Comisario Público Suplente observó sobreejercicio en el capítulo 3000 por \$ 125,288.00, recomendó a la Rectora realizar los ajustes al calendario financiero para dotar de suficiencia presupuestal con su presupuesto autorizado, así como contar con el documento de autorización por la instancia correspondiente; así como dar atención a lo establecido en el artículo 73, fracción II del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo para el ejercicio fiscal 2023. -----

Continuando con el Informe Financiero y Presupuestal procede con el inciso c) **Avance de captación y aplicación de ingresos propios con corte al periodo, mensual y acumulado capítulo y partida de gasto**; tal como se observa en los estados presupuestales, la captación y aplicación de Ingresos Propios al 31 de marzo de 2023 se presenta un monto recaudado por \$371,476.00 y un monto ejercido que asciende a \$292,127.15 -----

Continuando con el Informe Financiero y Presupuestal procede con el inciso d) **Avance del ejercicio de su presupuesto mensual y acumulado por capítulo y partida de gasto**, el cual asciende a un total \$3,497,362.82 ejercido del 01 de enero al 31 de marzo de 2023: -----

En uso de la voz la Lcda. Cynthia Flores Lago, representante de la DGUTyP solicita información respecto a si se tiene autorización por parte de la DGUTyP para para la utilización de recurso para Capítulo 1000. -----

En uso de la voz la Dra. Ingrid Citlalli Suárez Mc Liberty, Rectora de la Universidad Politécnica de Bacalar y Secretaria de la Junta Directiva informa que en la primera semana de mayo se tuvo una reunión en la DGUTyP, requiriéndose aprobación de la federación para usar recursos para el Capítulo 1000, encontrándose en espera de observaciones. -----

En uso de la voz el Comisario Público Suplente observó sobreejercicios en algunas partidas del periodo que se informa, recomendó a la Rectora realizar los ajustes a su calendario financiero para dotar de suficiencia presupuestal con su presupuesto autorizado, así como contar con el documento de autorización por la instancia correspondiente, así como dar atención a lo establecido en el artículo 73, fracción II, 74, 75 y 76 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo para el ejercicio fiscal 2023. -----

Por último, recomendó regularizar esta situación, debiendo presentar en la próxima sesión, las adecuaciones presupuestarias debidamente autorizadas por la SEFILAN. -----

Continuando con el Informe Financiero y Presupuestal procede con el inciso e) **Informe de Pasivos Contingentes**, manifestando a los consejeros que al periodo que se informa no hay pasivos contingentes a informar respecto a laudos, sin embargo se encuentran en litigio las demandas laborales que se muestran en la siguiente tabla: -----

| Parte actora/ Promovente | No. De Expedientes |
|-------------------------------|--------------------|
| Leovigildo Castillo Rodríguez | DIT-213/2017 |
| Luis Alberto Sabido Correo | DIT-296/2017 |
| José Francisco Tuz Poot | DIT-295/2017 |
| Conrado Lenín Ávila Vanegas | DIT-102/2018 |

En uso de la voz el Mtro. Angel Palacios Regules, Abogado General informa que a la presente fecha se reporta como posibles pasivos contingentes un importe por \$ 1,687,490.00. Encontrándose los procedimientos 2 en proceso de laudo-sentencia y 2 en diligencias -----

Continuando con el Informe Financiero y Presupuestal procede con el inciso f) **Informe de Pasivos y Cuentas por pagar**, los cuales ascienden a un total de \$2,386,851.98 y cuya integración comprende un **6.95%** por Retenciones y Contribuciones por pagar y Proveedores por pagar **93.05%**, mismos que se distribuyen de la siguiente manera: Proveedores por pagar a corto plazo \$2,221,037.42; ISR retenido sobre sueldos y salarios \$67,040.00; ISR retenido sobre asimilados y salarios \$31,036.00; Retenciones ISSSTE \$30,441.67 e Impuestos sobre nómina \$37,296.89. -----

En uso de la voz el Licdo. Jesús Arturo Arroyo Franco, miembro representante del Sector Social, hace mención al tiempo de las cuentas por pagar, presentándose casos de 2012 a 2016, siendo un tiempo muy largo para los pagos. -----

Ante lo cual, la Dra. Ingrid Citlalli Suárez MC Liberty, Rectora y Secretaria de la H. Junta Directiva manifestó que continúa con las gestiones ante las instancias correspondientes para la erradicación de pasivos, en materia de Impuesto Sobre la Renta, ante lo cual se ha establecido una estrategia en conjunto con la SEFIPLAN para efecto de utilizar lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal.-----

En uso de la voz el Comisario Público Suplente, recomendó a la Rectora y al personal responsable de la entidad evitar contraer compromisos sin que exista la disponibilidad financiera para cubrir sus obligaciones, así como realizar el entero oportuno y completo de las contribuciones, así como el

pago de todas y cada una de las cantidades retenidas a los trabajadores del Gobierno del Estado por concepto de prestaciones sociales e impuestos. ----

Presentado a los consejeros el Informe Financiero y Presupuestal del periodo del **01 de enero al 31 de marzo de 2023**; los miembros de la H. Junta Directiva emiten el siguiente acuerdo: -----

AC/05/III/SO/UPB/25052023- Los miembros de la H. Junta Directiva por unanimidad de votos dan por presentado el Informe Financiero y Presupuestal del periodo del **01 de enero al 31 de marzo de 2023**, de acuerdo a los incisos presentados: a) Estados financieros; b) Estados presupuestales; c) Avance de captación y aplicación de ingresos propios con corte al periodo, mensual y acumulado capítulo y partida de gasto; d) Avance del ejercicio de su presupuesto mensual y acumulado por capítulo y partida de gasto; e) Informe de pasivos contingentes; f) Informe de pasivos y cuentas por pagar, así mismo instruyen a la Rectora atender las recomendaciones efectuadas por el Órgano de Gobierno y Comisario Público Suplente en cada numeral desahogado en este punto del orden del día quedando bajo su responsabilidad el cumplimiento de los mismos. -----

Continuando con el siguiente punto del orden del día, el Licdo. Christian Wilson Delgado Catzím, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo y Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, cedió la palabra a la Dra. Ingrid Citlalli Suárez MC Liberty, Rectora y Secretaria de la H. Junta Directiva para el desahogo del siguiente punto de esta Sesión Ordinaria, que corresponde a las Propuestas: -----

IX. PROPUESTAS. -----

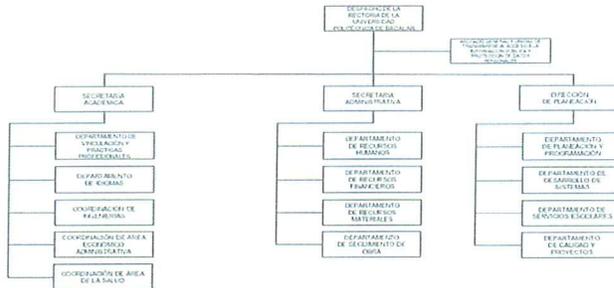
Continuando con el uso de la voz la Dra. Ingrid Citlalli Suárez MC Liberty, Rectora y Secretaria de la H. Junta Directiva presentó a los consejeros la propuesta a) **Presentación, y en su caso, aprobación de iniciar las gestiones ante las instancias competentes, para la dictaminación del refrendo de Estructura Orgánica de la Universidad Politécnica de Bacalar**, presentando la siguiente Estructura Orgánica de la UPB: -----



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BACALAR
ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL PROPUESTO
FEBRERO 2023



II
IX
V



| NIVEL | UNIDAD ADMINISTRATIVA | TOTAL |
|-------|--|-------|
| II | ESPACIO DE LA RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BACALAR | 1 |
| IV | ASOCIACIÓN GENERAL Y UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES | 1 |
| N | SECRETARÍA DE PLANEACIÓN | 3 |
| V | SECRETARÍA ADMINISTRATIVA | 10 |
| V | SECRETARÍA ACADÉMICA | 5 |
| | TOTAL | 21 |

Vo Bo

APROBÓ

DICTAMINÓ Y AUTORIZÓ

EVALUÓ Y REGISTRO

Mtro CARLOS GONZALEZ MORENO
SECRETARIO DE EDUCACIÓN

DR. LUIS CARLOS SANTAN ENRIQUETA
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BACALAR

LC. EUGENIO DE CARBA VAQUERO
SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

LC. REYNA DIVA ARCE ROSADO
SECRETARIA DE LA CONTRALORIA

1 de 1

En uso de la voz la Lcda. Cynthia Flores Lago, representante de la DGUTyP pregunta si la estructura que se presenta es la misma que se estaría gestionando con la DGUTyP y Gobierno del Estado. -----

En uso de la voz la Dra. Ingrid Citlalli Suárez MC Liberty, Rectora y Secretaria de la H. Junta Directiva manifiesta que es la misma Estructura Orgánica de la Universidad Politécnica de Bacalar que se estaría refrendando. -----

En uso de la voz el Licdo. Christian Wilson Delgado Catzím, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo y Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, manifestó a los Consejeros que, al no haber más observaciones al punto del Orden del Día, respecto a la propuesta, lo somete a aprobación. -----

Por lo anterior los miembros de la H. Junta Directiva de la UPB generaron el siguiente acuerdo: -----

AC/06/II/SO/UPB/25052023.- Los miembros de la H. Junta Directiva por unanimidad de votos aprueban el inicio de las gestiones ante las instancias competentes, para la dictaminación del refrendo de Estructura Orgánica de la Universidad Politécnica de Bacalar. -----

X. ASUNTOS GENERALES.-----

-En uso de la voz el Licdo. Christian Wilson Delgado Catzím, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo y Presidente Suplente de la H. Junta Directiva abrió el espacio por si alguno de los miembros integrantes de este órgano colegiado tuviera algún asunto que tratar. ---

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

En uso de la voz la Dra. María de Lourdes Rojas Armadillo, miembro representante del Sector Científico, manifiesta que la Universidad Autónoma de Quintana Roo cuenta con dos nuevas sedes para la realización de servicio social, los alumnos del área de la salud de la UPB que quieran prestar su servicio social, en Chetumal o en la Ciudad de Cancún, pueden aprovechar esos espacios, informando que la beca la tiene que cubrir la escuela. -----

En uso de la voz la Lcda. Cynthia Flores Lago, a nombre de la DGUTyP da la más cordial bienvenida a la Dra. Ingrid Citlalli Suárez MC Liberty, Rectora de la Universidad, comentándole que tiene un gran reto, pero esperando y confiando que todo llegue a buen puerto, esperando conocer todos los logros en beneficio de la Universidad. -----

Al no haber otros temas por abordar dentro de los asuntos generales se procede al siguiente punto del orden del día. -----

----- **XI. LECTURA DE ACUERDOS.**-----

En uso de la voz y a solicitud del Licdo. Christian Wilson Delgado Catzím, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo y Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, el Mtro. Angel Palacios Regules, Secretario de Actas, procede a dar lectura a los seis acuerdos generados en la presente sesión y que se encuentran contenidos en el cuerpo de la presente acta, dentro de los puntos del orden del día en los que fueron tratados.-----

----- **XII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.**-----

El Licdo. Christian Wilson Delgado Catzím, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo y Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, siguiendo con el orden del día, declara formalmente clausurada la Segunda Sesión Ordinaria de dos mil veintitrés de la Honorable Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Bacalar, siendo las once horas con once minutos del día veinticinco de mayo de dos mil veintitrés y válidos los acuerdos en ella tomados a los cuales se les dará seguimiento cuando así corresponda. -----

Una vez abordados todos los puntos del orden del día, haciendo válidos los acuerdos aquí tomados y clausurada esta Segunda Sesión Ordinaria 2023, se cierra y autoriza la presente Acta, firmando al margen y al calce todos los que en ella intervinieron, para su debida constancia y validez.



Licdo. Christian Wilson Delgado Catzím, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo, Suplente del Mtro. Carlos Manuel Gorocica Moreno, Secretario de Educación del Estado de Quintana Roo y Presidente de esta H. Junta Directiva.

Lcda. Cynthia Flores Lago, Subdirectora de Programas de Financiamiento en la DGUTyP, suplente de la Mtra. Marlenne Johvana Mendoza González, Directora General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.



C. Mario Renato Bardales Pastrana, Jefe de Departamento de Empresas de Participación Estatal Mayoritaria de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, suplente del Lcdo. Eugenio Segura Vázquez, Secretario de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo.



Mtra. Flora María Casanova Ramírez, Titular de la Oficina de Enlace Educativo de Quintana Roo.



C.P. Juan Enrique Chejin Vargas, Director de Administración en la Secretaría de Gobierno, suplente de la Licda. María Cristina Torres Gómez, Secretaria de Gobierno del Estado de Quintana Roo.

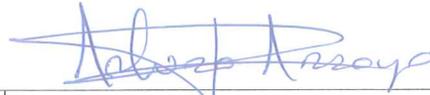


Dra. María de Lourdes Rojas Armadillo, miembro representante del Sector Científico.





C. Iván Alberto Carrillo Ríos, miembro representante del Sector Artístico.



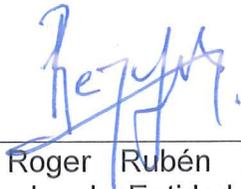
Licdo. Jesús Arturo Arroyo Franco, miembro representante del Sector Social.



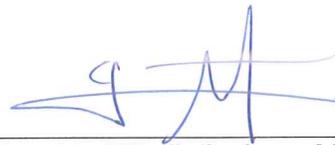
Prof. José Israel Vázquez Archi, encargado de la Casa de la Cultura en Bacalar, representante de la Licda. Lilian Jesús Villanueva Chan, miembro representante del Sector Cultural.



Ing. Aldo Andrés Castro Jiménez, Director de Planeación del IFEQROO, representante del Arq. José Rafael Lara Díaz, miembro representante del Sector Económico.



Licdo. Roger Rubén Reyes Moo, Coordinador de Entidades del Sector Educativo y Social de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo, en suplencia de la L.C.P. Reyna Valdivia Arceo Rosado, Secretaria de la Contraloría del Estado de Quintana Roo y Comisaria Pública Propietaria.



Dra. Ingrid Citlalli Suárez McLiberty, Rectora y Secretaria de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Bacalar.





Oficio No. SEQ/DSE/0526/2022

Asunto: Designación

Chetumal, Quintana Roo, 03 de noviembre de 2022.

“2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo”

**DR. LUIS CARLOS SANTANDER BOTELLO,
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BACALAR.
PRESENTE.**

El que suscribe, Mtro. Carlos Manuel Gorocica Moreno, Secretario de Educación de Quintana Roo, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 26, 30 y 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, artículo 6 párrafo tercero del Decreto por el que se Expide el Reglamento de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, en Materia de Homogenización del Funcionamiento de los Órganos de Gobierno, Integración de las Carpetas de Trabajo, y Actas de Sesiones y artículo 9 del Decreto que crea el Organismo Público Descentralizado denominado “Universidad Politécnica de Bacalar”; le informo que he tenido a bien designar a la Mtra. Xóchitl Carmona Bareño, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior y al Lic. Christian Wilson Delgado Catzim, Director de Educación Superior, para que en mi nombre y representación asistan indistintamente en calidad de mi suplente a las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de la Junta Directiva de la Universidad.

Saludos cordiales.

ATENTAMENTE

**O. CARLOS MANUEL GOROCICA MORENO
SECRETARIO DE EDUCACIÓN**

SEQ
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

C.c.p.- L.C.P. Reyna V. Arceo Rosado, Secretaria de la Contraloría del Estado.
Mtra. Xóchitl Carmona Bareño, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior.
Lic. Christian Wilson Delgado Catzim, Director de Educación Superior.
Expediente/Minutario
CMGM/ALC*cvlm



SEQ
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE QUINTANA ROO

ANEXO N°1



Secretaría de Educación Pública
Subsecretaría de Educación Superior
Dirección General de Universidades Tecnológicas y
Politécnicas

Ciudad de México a 23 de mayo de 2023
Oficio núm. 514.1.964/2023

CARLOS MANUEL GOROCICA MORENO
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE
QUINTANA ROO Y PRESIDENTE DE LA H. JUNTA
DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE
BACALAR
PRESENTE

Me refiero a la convocatoria para asistir a la 2ª Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Bacalar, la cual se llevará a cabo el jueves 25 de mayo del año en curso a las 09:00 horas Ciudad de México.

Sobre el particular, debido a compromisos de agenda, no podremos asistir los miembros titulares por parte de esta Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas ante dicho Órgano de Gobierno, participando la Lic. Cynthia Flores Lago, Subdirectora de Programas de Financiamiento.

Lo anterior, de acuerdo con el Oficio No. 500/2015.-0206 y con fundamento en los artículos 9º fracción II y III y 10º del Decreto que crea la Universidad Politécnica de Bacalar.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
DIRECTORA GENERAL



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES
TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS

MARLENNE JOHVANA MENDOZA GONZÁLEZ

c.c.p Ingrid Citlalli Suárez Mc Liberty, Rectora de la Universidad Politécnica de Bacalar
Nancy Jeaneth Meneses Durán, Directora de Planeación Evaluación e Informática DGUTyP.
Cynthia Flores Lago, Subdirectora de Programas de Financiamiento. DGUTyP.

MJMG/N7MD/STG/damt*





ANEXO N° 1



1949690012

SERVICIOS EDUCATIVOS DE Q. ROO
OFICIALIA DE PARTES
RECIBIDO
FECHA: 21/02
HORA: 2-03-2023
10:40

OFICINA DEL C. SECRETARIO
OFICIO:SEFIPLAN/DS/ 000107 /II/2023
REFERENCIA: SUBSECRETARÍA DE CRÉDITO Y FINANZAS
FOLIO: SEFIPLAN/SSCF/0030/II/2023
ASUNTO: Designación de suplentes.

Chetumal Quintana Roo, 02 de febrero de 2023

"2023, Año de la Paz Segura"



SEQ
SECRETARIA
DE EDUCACION
DE QUINTANA ROO

02 MAR 2023

MTRO. CARLOS GOROCICA MORENO,
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DE Q.ROO Y
PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE
BACALAR (UPB).
PRESENTE

RECIBIDO
CONTROL DE GESTIÓN

Por medio del Presente me permito informar a Usted qué he designado a partir de la presente fecha, como mis Vocales Suplentes al **C. MTRO. Paúl Andrés Polanco Samaniego**, Subsecretario de Crédito y Finanzas y/o al **C. M.A.T. Roiser Rodimiro Hernández Sel**, Director de Entidades Paraestatales y/o al **C. Mario Renato Bardales Pastrana**, Jefe de Departamento de Empresas de Participación Estatal Mayoritaria, adscritos a esta Dependencia a mi cargo, para participar en el seno de las sesiones de la Honorable Junta Directiva de la **Universidad Politécnica de Bacalar (UPB)**.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 32 fracción II de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo; adjunto al presente para la inscripción en el Registro Público de Entidades Paraestatales del Gobierno del Estado, fotocopia de la siguiente documentación:

- Nombramiento e identificación oficial con fotografía del C. LIC. Eugenio Segura Vázquez, Secretario de Finanzas y Planeación.
- Nombramiento e identificación oficial con fotografía del C. MTRO. Paúl Andrés Polanco Samaniego, Subsecretario de Crédito y Finanzas.
- Nombramiento e identificación oficial con fotografía del C. M.A.T. Roiser Rodimiro Hernández Sel, Director de Entidades Paraestatales.
- Nombramiento e identificación oficial con fotografía del C. Mario Renato Bardales Pastrana, Jefe de Departamento de Empresas de Participación Estatal Mayoritaria.

Palacio de Gobierno, Planta Baja
Av. 22 de Enero No.001 Col. Centro
C.P. 77000, Chetumal, Quintana Roo, México.
01 (983) 835 1350 Ext. 200 171
www.sefiplan.qroo.gob.mx.



SEFIPLAN
SECRETARÍA
DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN

2022|2027



Conforme al Artículo 23, 24 fracción VI, 25, 68 fracción VI, último párrafo y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 3 fracción VII y 56 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, los documentos entregados contienen información de carácter confidencial, por lo cual deberán mantenerse, protegerse y resguardarse, procurando las medidas necesarias para que dicha información mantenga las características propias de la clasificación de confidencialidad, omitiendo en todo momento, salvo para los fines aquí descritos, su transmisión y difusión.

Sin otro particular me despido y aprovecho el espacio para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACION

LIC. EUGENIO SEGURA VÁZQUEZ
SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACIÓN



C.C.P.- LCDA. REYNA VALDIVIA ARCEO ROSADO.- Secretaría de la Contraloría del Estado y Comisario Público.- para su conocimiento
LIC. TAREK SCANDAR MATTAR MOGUEL.- Rector de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya.- Para su conocimiento:
MTRO. PAÚL ANDRÉS POLANCO SAMANIEGO, Subsecretario de Crédito y Finanzas. Para su conocimiento.
Expediente Oficina del C. Secretario.
Expediente Subsecretaría de Crédito y Finanzas.
ESV/PAPS/RRHS/whr

Palacio de Gobierno, Planta Baja
Av. 22 de Enero No.001 Col. Centro
C.P. 77000, Chetumal, Quintana Roo, México.
01 (983) 835 1350 Ext. 200 171
www.sefiplan.qroo.gob.mx



SEFIPLAN
SECRETARÍA
DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN

Oficio número: UR-100/OCSEP/0061/2022

Ciudad de México, 16 de noviembre de 2022

**MARÍA ELENA HERMELINDA LEZAMA ESPINOSA
GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO
PRESENTE**

Con fundamento en el artículo 5, fracción XXI, del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, así como en lo establecido en los convenios de coordinación y decretos de creación que regulan los dieciséis Organismos Descentralizados Estatales que se mencionan, me permito comunicarle que he tenido a bien designar a Flora María Casanova Ramírez, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el estado de Quintana Roo, como representante de esta dependencia, para que asista a las sesiones de los siguientes órganos de gobierno:

- Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo
- Colegio de Educación Profesional Técnica
- Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos
- Centro de Estudios de Bachillerato Técnico Eva Sámano de López Mateos
- Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos
- Instituto de Capacitación para el Trabajo
- Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo
- Universidad Tecnológica de Chetumal
- Universidad Tecnológica de Cancún

EDUCACIÓN

Oficio número: UR-100/OCSEP/0061/2022

- Universidad Tecnológica de la Riviera Maya
- Universidad Politécnica de Bacalar
- Universidad Politécnica de Quintana Roo
- Universidad del Caribe
- Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo
- Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto
- Servicios Educativos de Quintana Roo

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LETICIA RAMÍREZ AMAYA
SECRETARÍA

C.c.p

- Carlos Manuel Corocica Moreno, Secretario de Educación del Estado de Quintana Roo - Presente
- Francisco Luciano Concheiro Bórquez, Subsecretario de Educación Superior, SEP - Presente
- Nora Ruvalcaba Gámez, Subsecretaria de Educación Media Superior, SEP - Presente
- Martha Velda Hernández Moreno, Subsecretaria de Educación Básica, SEP - Presente
- Gisela Victoria Salinas Sánchez, Titular de la Jefatura de Oficina de la Secretaría, SEP - Presente
- Carlos Alberto Puga Bolio, Titular de la Unidad de Actualización Normativa, Legalidad y Regulación, SEP - Presente
- Dirección General del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (en liquidación) - Presente.
- Teresa Guadalupe Reyes Sahagún, Directora General del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos - Presente.
- Hernando Peniche Montfort, Coordinador General de Enlace Educativo, SEP - Presente
- Hermínio Baltazar Cisneros, Director General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas - Presente.
- Flora María Casanova Ramírez, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el estado de Quintana Roo, SEP - Presente

República de Argentina 28, Centro Histórico, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX. 06010
Tel: 01 (55) 3601 1051 gob.mx/sep Página 2 de 2



2022 Flores
Año de Magón
PROCELOP DE LA REVOLUCIÓN DE YUCATÁN



C.P. Carlos Joaquín González
Gobernador del Estado de Quintana Roo



No. Oficio: 091/2020

Chetumal, Quintana Roo, a 19 de noviembre de 2020.

"2020, Año del 50 Aniversario de la Fundación de Cancún"

**DR. LUIS CARLOS SANTANDER BOTELLO.
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DE BACALAR.
PRESENTE.**

En mi carácter de Gobernador del Estado, con fundamento en el artículo 90 fracción XX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; con relación a los artículos 7 fracción I, y 47 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo; artículos 3, 10 y 25 de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo; y el artículo 9 fracción III del Decreto que crea el organismo público descentralizado de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo denominada "Universidad Politécnica de Bacalar", publicado el día 15 de marzo de 2012 en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, he tenido a bien designar a partir de la presente fecha, con carácter honorífico, a la Dra. María de Lourdes Rojas Armadillo, Directora de la División de Ciencias de la Salud de la Universidad de Quintana Roo, como representante propietaria del sector científico con derecho a voz y voto en las sesiones de la Junta Directiva de esa Universidad Politécnica de Bacalar a su cargo.

Sin otro asunto en particular, le reitero la muestra de mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE



Despacho del Gobernador
Ciudad Chetumal
Quintana Roo, México

- C.c.p. Mtra. Ana Isabel Vásquez Jiménez. - Secretaria de Educación. Para su conocimiento.
- C.c.p. Lic. Rafael Antonio del Pozo Dergal. - Secretario de la Contraloría. Para su conocimiento.
- C.c.p. Dra. María de Lourdes Rojas Armadillo. - Directora de la División de Ciencias de la Salud de la Universidad de Quintana Roo. Para su seguimiento.
- C.c.p. Archivo / Expediente F-3171/2020

SEFIPLAN

SECOFS



Palacio de Gobierno

ANEXO N° 1



Secretaría de Educación Pública
Subsecretaría de Educación Superior
Dirección General de Universidades
Tecnológicas y Politécnicas

Ciudad de México, 24 de marzo de 2021.
Oficio núm. 514.1.083/2021.

DR. LUIS CARLOS SANTANDER BOTELLO
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA DE BACALAR
PRESENTE

Me refiero a su oficio No. UPB/R/037/2021, mediante el cual nos solicita se designe a los miembros distinguidos de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Bacalar.

Al respecto, le comento que, por instrucciones del Subsecretario de Educación Superior, Dr. Francisco Luciano Concheiro Bórquez y conforme a lo dispuesto en el Artículo 9 de su Decreto de Creación publicado el 15 de marzo del 2012, se nombran a los miembros distinguidos de la vida social, cultural, artística, científica y económica del país como lo indica la fracción III, respectivamente del mencionado ordinal, dichos miembros son:

- Lic. Iván Alberto Carrillo Ríos, Director de un espacio cultural independiente.
- Lic. Jesús Arturo Arroyo Franco, Propietario del Hotel Akalki en Bacalar.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente



Herminio Baltazar Cisneros

- ccp. **Mtra. Ana Isabel Vásquez Jiménez**, Secretaria de Educación del Estado de Quintana Roo.
Lic. Rafael Antonio del Pozo Dergal, Secretario de la Contraloría del Estado de Quintana Roo.
Dr. Rafael Ignacio Romero Mayo, Subsecretario de Educación del Estado de Quintana Roo.
Lic. Christian Wilson Delgado Catzin, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo.
Dr. Francisco Luciano Concheiro Bórquez, Subsecretario de Educación Superior.
Mtra. Nancy Jeaneth Meneses Duran, Directora de Planeación, Evaluación e Informática, DGUTyP.

HBC/JJAC/NJMD/mac*

Av. Universidad No. 1200, cuadrante 3-G, Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, 03330 CDMX.
Tel. 55 36 01 16 00 Ext. 67043 dgutyp.sep.gob.mx



ANEXO N° 1




SEQ
 SECRETARÍA
 DE EDUCACIÓN
 DE QUINTANA ROO
 22 FEB 2023
 08:18hs
RECIBIDO
 CONTROL DE GESTIÓN
 Vía correo



F- 1498149607

Oficio No. ICA/DG/0147/2023

Asunto: Designación de enlace.

Chetumal, Quintana Roo, a 17 de febrero de 2023

"2023. Año de la Paz y Seguridad"

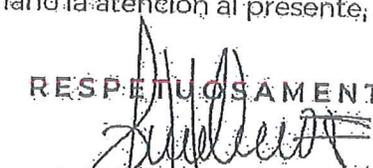
Mtro. CARLOS MANUEL GOROCICA MORENO
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DE QUINTANA ROO
PRESENTE.

En atención a la solicitud con número de referencia UPB/R/AG/011/2023; remitido por el Mtro. Ángel Palacios Regulés me permito proporcionar los datos del Servidor Público que fungirá como suplente para asistir a las Sesiones Ordinarias y/o Extraordinarias en la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Bacalar:

| | |
|-----------------------------|---|
| Nombre del Servidor Público | PROFR. JOSÉ ISRAEL VÁZQUEZ ARCHI |
| Puesto: | Encargado de la Casa de la cultura de Bacalar |
| Correo electrónico: | chepo290910@hotmail.com |
| Número de teléfono celular: | 9831126592 |

Agradeciendo de antemano la atención al presente; le envío un cordial saludo.

RESPECTUOSAMENTE


LIC. LILIAN JESÚS VILLANUEVA CHAN
DIRECTORA GENERAL



INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE QUINTANA ROO

C.c.p. - Mtro. Ángel Palacios Regulés, Abogado General de la Universidad Politécnica de Bacalar
Prof. José Israel Vázquez Archi, Encargado de la Casa de la Cultura de Bacalar
Minutar

Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo
Av. Primo de Verdad s/n, Colonia Adolfo López Mateos
C.P. 77010 Chetumal, Quintana Roo, México.
Tel.: (983) 83 9801381
despachodg.ica@qroo.gob.mx / qroo.gob.mx/ica



ICA
INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



ANEXO N° 1

Oficio No. SECOES/DS/SRN/CGCE/000432/XI/2022
Asunto: Designación de Comisarios Suplentes
Cd. Chetumal, Quintana Roo, a 17 de Noviembre de 2022.

"2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo."

MTRO. CARLOS MANUEL GOROCICA MORENO
SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y PRESIDENTE DE LA H. JUNTA
DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BACALAR
PRESENTE.

Con fundamento en las atribuciones que le confieren a esta Secretaría de la Contraloría, el artículo 43, fracción XVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en el artículo 65 de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo y el artículo 8, fracción VIII del Reglamento Interior de esta Secretaría, en mi calidad de Comisaria Pública Propietaria, me permito informarle que a partir de la presente fecha, he designado a los Servidores Públicos **M. en A.N. Yatie Abigail Garcia Cen, Titular de la Coordinación General de Comisarios de Entidades** y al **L.C. Roger Rubén Reyes Moo, Titular de la Coordinación de Entidades del Sector Educativo y Social**, ambos adscritos a esta Secretaría de la Contraloría del Estado, para que participen conjunta o indistintamente, en calidad de Comisarios Públicos Suplentes, en las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Bacalar, con voz, pero sin voto.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



SEQ
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE QUINTANA ROO

ATENTAMENTE



SECRETARIA DE
LA CONTRALORIA
DEL ESTADO

L.C.P. REYNA V. ARCEO ROSADO
SECRETARIA DE LA CONTRALORIA.

C.c.p. Lic. Javier Gómez Bustillos, Subsecretario de Resoluciones y Normatividad en la Secretaría de la Contraloría.
C.c.p. Dr. Luis Carlos Santander Botello, Rector de la Universidad Politécnica de Bacalar.
C.c.p. M. en A.N. Yatie Abigail Garcia Cen, Coordinadora General de Comisarios de Entidades en la Secretaría de la Contraloría.
C.c.p. L.C. Roger Rubén Reyes Moo, Coordinador de Entidades del Sector Educativo y Social en la Secretaría de la Contraloría.
Ex. Jefe de Oficina Ejecutiva de Apoyo al Secretario.
SE/COE/2022



SECOES
SECRETARIA
DE LA CONTRALORIA
DEL ESTADO

SECRETARIA DEL ESTADO
2022|2027

LISTA DE ASISTENCIA.- SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023

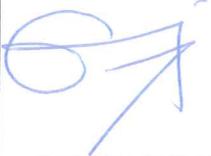
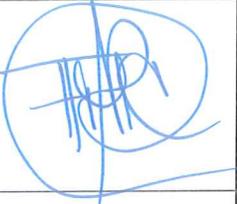
ANEXO N° 2

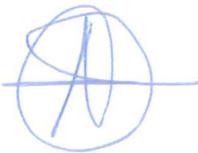


Universidad Politécnica
Formando Tituladores
BACALAR

25/05/2023

2 SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023
HONORABLE JUNTA DIRECTIVA

| Nombre del Titular | Firma | Nombre del Suplente | Firma |
|--|---|---|---|
| Licda. Jocelyn Olimpia Herrera Parral Directora de Administración y Finanzas de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas | | | |
| Mtra. Marlene Johvana Mendoza González Directora General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas. | | Licda. Cynthia Flores Lago Subdirectora de Programas de Financiamiento en la DGUTYP |  |
| Mtra. Flora María Casanova Ramírez Titular de la Oficina de Enlace Educativo de Quintana Roo |  | | |
| Mtro. Carlos Manuel Gorocica Moreno Secretario de Educación del Estado de Quintana Roo. (Presidente). | | Lic. Christian Wilson Delgado Catzím Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo |  |
| Licdo. Eugenio Segura Vázquez Secretario de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo. | | C. Mario Renalo Bardeales Pasirana Jefe del Departamento de Empresas de Participación Estatal Mayoritaria, de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo. |  |
| Licda. María Crislina Torres Gómez Secretaría de Gobierno | | C.P. Juan Enrique Chejín Vargas Director de Administración en la Secretaría de Gobierno |  |
| Dra. María de Lourdes Rojas Armadillo Miembro representante del Sector Científico | | |  |
| Licda. Lillian Jesús Villanueva Chan Miembro representante del Sector Cultural | | Mtro. José Israel Vázquez Archi Encargado de la Casa de la Cultura de Bacalar del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo. |  |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Arq. José Rafael Lara Díaz | | Ing. Aldo Andrés Castro Jiménez | |
| Miembro representante del Sector Económico | | Director de planeación del IFEQROO |  |
| C. Iván Alberto Carrillo Ríos |  | | |
| Miembro representante del Sector Artístico | | | |
| Licdo. Jesús Arturo Arroyo Franco |  | C.P. Gerardo Loria Sanmartín | |
| Miembro representante del Sector Social | |  | |
| Licda. Reyna Arceo Rosado | | Licdo. Roger Rubén Reyes Moo |  |
| Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo. (Comisaría Pública Propietaria). | | Coordinador de Entidades del Sector Educativo y Social de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo. | |
| Dra. Ingrid Cillally Suárez McLiberty |  | | |
| Rectora de la Universidad Politécnica de Bacalar (Secretaría). | | | |



